

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Ganadería

Citación para notificación de procedimientos de recaudación en período voluntario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a las persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Ganadería (Servicio de Sanidad y Bienestar Animal), sita en la calle Gutiérrez Solana, sin (Edificio Europa) en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: FERNÁNDEZ ORDOÑO JUAN JOSÉ.

NIF: 13.791.727-F.

Número liquidación: 047 2 000801862.

Santander, 9 de mayo de 2006.—El director general de Ganadería, Manuel Quintanal Velo.

06/6531

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Notificación de incoación de expediente de denuncia número I-40/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Número expediente: I-40/05. Nombre y apellidos: Don Stefan Náf. Domicilio: Suiza. D.N.I.: 004481499. Denunciante: Agentes de la Guardia Civil del Puesto de Santoña. Motivo del expediente: Realizar una hoguera, sin autorización de esta Dirección en la playa de Tregadín, de la localidad de Noja y próxima a masa forestal; hechos acaecidos el día 26 de julio de 2005, a las veinte treinta horas. Los hechos descritos pueden ser constitutivos de infracción leve prevista en el artículo 67.d, en relación con el artículo 68 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, a sancionar según el artículo 74 de dicha Ley.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 10 de mayo de 2006.—La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, María Eugenia Calvo Rodríguez.

06/6987

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Notificación de incoación de expediente de denuncia número M-99/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Número expediente: M-99/05. Nombre y apellidos: Don Serafín Martín Terán. Domicilio: Bilbao. D.N.I.: 13863789. Denunciante: Agente de Medio Natural. Motivo del expediente: Realizar corta en monte de utilidad pública número 94, denominado "El Enebal y otros", de siete púas de castaño (con diámetros comprendidos entre 25 y 33 cm. y una altura de 5,80 y 8,60 m), y una de castaño adulto de (54 cm. de diámetro y 8,80 m de altura), sin la perceptiva autorización de esta Dirección General, según comprobación realizada por el Agente denunciante el día 19 de agosto de 2005, a las doce quince horas.

Los hechos descritos pueden ser constitutivos de infracción grave prevista en el artículo 67.c, en relación con el art. 68 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, a sancionar según el artículo 74 de dicha Ley.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 18 de mayo de 2005.—La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, María Eugenia Calvo Rodríguez.

06/6988

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, sita en la calle Hernán Cortés, número 9, 4.º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por

comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Apellidos y nombre o razón social: PEREDO PEREDO MARINO.
–NIF: 13915233A.
–Nº Liquidación: 0472000772284.

–Apellidos y nombre o razón social: MARTIN FERNÁNDEZ MARIA DE LOS ANGELES.
–NIF: 72050628T.
–Nº Liquidación: 0472000794420.

–Apellidos y nombre o razón social: PINEDA GONZALEZ ANTONIO.
–NIF: 20192041L.
–Nº Liquidación: 0472000808455.

–Apellidos y nombre o razón social: CRESPO SAIZ FERNANDO.
–NIF: 13889224F.
–Nº Liquidación: 0472000828116.

–Apellidos y nombre o razón social: FERNÁNDEZ GIL BEATRIZ.
–NIF: 30612662F.
–Nº Liquidación: 0472000828646.

–Apellidos y nombre o razón social: CABANZON MONTOYA PABLO.
–NIF: 13768701G.
–Nº Liquidación: 0472000828721.

–Apellidos y nombre o razón social: GALEANO MARQUEZ ELOIZA.
–NIF: X2649013B.
–Nº Liquidación: 0472000831071.

–Apellidos y nombre o razón social: FONSECA RONCERO MARIA ISABEL.
–NIF: 22723645J.
–Nº Liquidación: 0472000839365.

–Apellidos y nombre o razón social: JIMENEZ VIZARRAGA RAQUEL.
–NIF: 20199632C.
–Nº Liquidación: 0472000839566.

Santander, 17 de mayo de 2006.–El director general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, Salvador Blanco García.
06/6731

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Santander, 12 de mayo de 2006.–El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
399048065367	CONSTRUCCIONES L DURBARRLE	B95152831	ALONSOTEGI	12-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403617834	J BAUTISTA	22700640	BARAKALDO	27-03-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
399403583873	M MONASTERIO	14576397	BILBAO	12-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399048092840	M DIEZ	14590812	BILBAO	27-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390403535550	L FERNANDEZ	14957370	BILBAO	27-03-2005	200,00		RD 13/92	052.
390403703706	O RODRIGUEZ	30653661	BILBAO	01-02-2006	140,00		RD 13/92	048.
399048065628	J MIRAS	30655158	BILBAO	12-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390048120528	I MATA	30678478	BILBAO	22-01-2006	90,00		RD 13/92	094.2
399048298040	X IDOIAGA	30609069	IBARRANGELUA GERNI	12-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399047743349	J BARRUETA	16068417	GETXO	12-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390048109223	J CACHEIRO	16043635	GORLIZ	15-08-2005	PAGADO		RD 13/92	154.
390403701321	F MARTINEZ	14704830	LEIOA	14-12-2005	200,00		RD 13/92	048.
399048210884	J LANDETA	11930556	SANTURTZI	10-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403658617	M PAZ	72390217	SESTAO	12-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403586916	M PEREZ	16046096	ALGORTA GETXO	10-04-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
399048171398	S HAYA	14682690	TRAPAGARAN	10-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399048412365	RAMA MODA S L	B09278326	ARANDA DE DUERO	12-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390403715666	M DURAN	32813344	A CORUÑA	01-02-2006	300,00		RD 13/92	052.
390048457330	F SANCHEZ	46912045	A CORUÑA	08-02-2006	150,00		RD 13/92	102.1
399403659701	J SANCHEZ	32781107	LAS FELGUERA	12-04-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
390048033346	R PONCELA	20203607	OLMOS DE OJEDA	14-11-2005	90,00		RD 13/92	094.2